

# 2024

# Memoria de la UEC-SESPA 2024

Resumen de la actividad de la Unidad de Evaluación  
en Calidad del SESPA durante el ejercicio 2024

**Autores:**

Valentín Javier Rodríguez Martínez  
Paula Alonso González  
María José Campos Ruiz

**Aprobado por:**

Comité de Dirección UEC-SESPA  
Aprobado el día 7 de abril de 2025



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**UEC-SESPA**



## Índice

Introducción.....	5
1-Actividad evaluadora .....	7
Gestión clínica.....	7
Comité de Evaluación .....	8
Red Hospitalaria Pública .....	9
Hospital Universitario Central de Asturias .....	9
Prolongación de la vigencia de los certificados GECCAs. ....	11
2-Control y seguimiento de la Unidad de Evaluación .....	12
Mapa de procesos UEC-SESPA .....	12
Monitorizaciones cuadro de mando .....	12
Cumplimiento de objetivos .....	12
Informe anual de las acciones de mejora.....	14
Informe de la gestión de la imparcialidad en la UEC-SESPA.....	15
Firma de declaraciones de imparcialidad y confidencialidad.....	16
Gestión documental.....	17
Gestión de quejas y apelaciones UEC-SESPA .....	17
Informe sobre la evaluación de la satisfacción de los dispositivos evaluados. ....	17
Auditoría interna UEC-SESPA y análisis de sus resultados .....	18
Revisión por la Dirección .....	19
3-Acreditación de la UEC-SESPA por la ENAC .....	21
4-Gestión del personal vinculado a la UEC-SESPA y sus competencias .....	22
Personal de la Unidad de Evaluación .....	22
Actividades formativas en las que participó la UEC-SESPA.....	22
Panel de auditores .....	23
Mantenimiento del panel de auditores.....	23
Detección de necesidades formativas de los auditores de la UEC-SESPA.....	24
Formación continuada de los auditores de la UEC-SESPA.....	24
Criterios técnicos auditorías finales de Calidad SINOC 2023. ....	25

Criterios técnicos auditorías de calidad GECCAs HUCA. ....	25
Relación de auditores para el ejercicio 2025.....	26
5-Reuniones institucionales.....	27
6-Otras actividades .....	29
Rotación de residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública .....	29
Curso “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria” .....	29
Comunidades virtuales para auditores .....	29
Evaluación de actividades formativas de la Comisión de Formación Continuada .....	30
GECA v2 .....	30
Mantenimiento de la página web de la UEC-SESPA .....	30
Elaboración y difusión del “Boletín de actualidad de la UEC-SESPA”.....	31

## Introducción

Durante el año 2024 la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA ha desarrollado con normalidad la actividad evaluadora en los ámbitos de la Gestión Clínica y en la Red Hospitalaria Pública (RHP) del Principado de Asturias.

Con respecto a la Gestión Clínica, se produce un cambio importante con la aprobación tanto de la Guía de Estándares para la Gestión Clínica (GECA GC) como de su correspondiente Esquema de Evaluación.

La GECA GC surge como una evolución del anterior modelo de calidad para agrupar en un formato homogéneo los estándares de calidad asistencial del Servicio de Salud Asturiano, confluyendo así los dos modelos en uno único en forma de guía de estándares de calidad asistencial, bien para su aplicación en la RHP o bien para el ámbito de la Gestión Clínica.

El Esquema de Evaluación, en el que se explicitan los requisitos exigibles para los dispositivos asistenciales y la sistemática para evaluar el grado de implantación de los estándares de calidad, es también semejante a su homólogo de la RHP, lo que facilita el conocimiento del modelo por los dispositivos y por los equipos auditores.

Por otro lado, destaca como novedad en este ejercicio la rotación de dos residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública por nuestra Unidad, acreditada como dispositivo docente asociado de la Unidad docente del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Principado de Asturias.

La participación de estos residentes se planificó teniendo en cuenta las actividades de interés programadas en la Unidad (capacitación de auditores, presencia como observadores en auditorías con ambos tipos de modelos...) y se explica con detalle en esta memoria.

Por último, cabe destacar la publicación de la GECA v2, que ha supuesto un gran reto por la magnitud del proyecto y que será la guía de referencia con la que se realizarán las evaluaciones de los hospitales cuando comience el segundo ciclo de evaluación.



## 1-Actividad evaluadora

La UEC-SESPA es el organismo evaluador de la conformidad que se encarga de auditar la calidad de los dispositivos asistenciales del SESPA y emitir certificados de conformidad a aquéllos que superan los requisitos establecidos en los correspondientes Esquemas de Evaluación. Para ello tiene definidos dos alcances:

- Gestión Clínica
- Red Hospitalaria Pública

### Gestión clínica

Una vez recibida por parte del Área de Coordinación Asistencial la encomienda de evaluación de calidad de las Unidades y Áreas de Gestión Clínica, fechada el 10 de enero de 2024, se realiza el plan de auditoría final de calidad, para evaluar a las distintas UGC/AGC conforme al ciclo de calidad del ejercicio anterior.

#### Plan de auditorías 2023

La primera versión de este plan se difundió a las partes interesadas el 11 de enero de 2024. La relación de dispositivos evaluados y el nivel de calidad correspondiente se muestran en la siguiente tabla:

Fecha de auditoría	Dispositivo	Nivel	Nivel a evaluar
8-feb.-24	AGC Geriatría HMN	A	A
12-feb.-24	AGC de Medicina Interna IV	A	A
14-feb.-24	AGC de la Infancia y Adolescencia IV	A	A
14-feb.-24	UGC Medicina Interna VIII	B	A
16-feb.-24	AGC de Salud Mental VIII	C	A
20-feb.-24	AGC de Salud Mental VIII	C	B + C
22-feb.-24	AGC de Urgencias IV	A	A
22-feb.-24	AGC de Medicina Interna VIII	B	B
27-feb.-24	AGC de Pulmón IV	A	A
5-mar.-24	AGC de Salud Mental IV	A	A
7-mar.-24	AGC de Pediatría VIII	A	A
12-mar.-24	UGC Digestivo VII	A	A1
12-mar.-24	AGC Corazón IV	A	A
14-mar.-24	AGC Urgencias VII	A	A1
19-mar.-24	AGC Farmacia VII	B	A1+B1
20-mar.-24	AGC Salud Mental VII	A	A1
21-mar.-24	AGC Oftalmología VII	A	A1

El **objetivo de la evaluación** fue evaluar el nivel de calidad de las áreas y unidades de acuerdo con el Esquema de Evaluación en calidad del SESPA SINOC-DAIME-GECCAs y emitir un informe de auditoría.

Previamente a la visita, todas las áreas y unidades enviaron por correo electrónico a la UEC-SESPA el Excel de **autoevaluación** de los indicadores de calidad que les correspondía en base a su acuerdo de gestión firmado, junto con el documento de sede de auditoría e interlocutores.

Los auditores de la UEC-SESPA que participaron en la evaluación fueron:

Juan Pérez Álvarez  
Margarita Vázquez Rodríguez  
Esther Lafuente Robledo  
Sonia Reinoso López  
M. Eugenia Llaneza Velasco

M. Antonia Vázquez Piñera  
M. Teresa Prada Rocés  
María Ablanedo Mingot  
Lidia Núñez Sánchez  
Tania Alonso Antuña

Previamente al inicio de las visitas se realizó la **actividad formativa**: "Criterios técnicos auditorías finales de Calidad SINOC 2023", celebrada el día 6 de febrero de 2024 en el Salón de Actos del edificio de Servicios Centrales del SESPA, donde se unificaron criterios y se preparó el desarrollo logístico de las visitas.

Una vez finalizadas las auditorías, los Auditores Jefe emitieron **informe** de cada una de ellas y desde la UEC-SESPA se enviaron en el plazo comprometido a las partes interesadas: Director y responsable de calidad del dispositivo, Gerencia del Área Sanitaria y Unidad de Calidad del Área Sanitaria.

### Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación de la UEC-SESPA se reunió el día 30 de abril de 2024. Está formado por un representante de la Consejería de Salud, un representante del SESPA y un representante de las UGC/AGC.

La UEC-SESPA proporciona al Comité de Evaluación la siguiente información para la revisión del proceso:

- La encomienda de evaluación.
- El plan de auditorías.
- Los informes de las visitas de evaluación final anual.
- Las notas de auditoría.
- La documentación relacionada con los Planes de Acciones Correctivas abordados (PAC) si los hubiera.
- La información recibida a través del mecanismo de primera o segunda garantía, en forma de acta con su resolución (cuando haya apelaciones).
- La propuesta de emisión de certificados para los dispositivos por parte de la UEC-SESPA.

Tras la revisión del proceso por parte del Comité de Evaluación, la Unidad de Evaluación emitió los certificados a los dispositivos que habían cumplido con los requisitos establecidos en el Esquema de Evaluación y fueron enviados a los mismos. Posteriormente, todo el proceso de evaluación final de la calidad 2024 fue detallado en el "Informe de Evaluación final AGC/UGC. Ejercicio 2023", fechado el 3 de abril de 2024.

## Red Hospitalaria Pública

En el ejercicio 2024 se evaluó con el modelo GECCAs el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), completando así el primer ciclo de evaluación de los hospitales de la RHP y cumpliendo con el objetivo general marcado en el Plan de Evaluación de la Calidad, aprobado el 13 de julio de 2018 por el Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias. La siguiente tabla muestra los principales datos de la evaluación:

<b>Hospitales Evaluados</b>	<b>13</b>
<b>Audidores implicados</b>	<b>130</b>
<b>Jornadas de auditoría realizadas*</b>	<b>740</b>
<b>Servicios evaluados</b>	<b>284</b>
<b>Profesionales entrevistados</b>	<b>581</b>
<b>Pacientes entrevistados</b>	<b>262</b>
<b>Historias clínicas y consentimientos informados evaluados</b>	<b>16985</b>

\* Jornadas de auditorías realizadas: para el cómputo se suman todas las jornadas empleadas por todos los auditores

### Hospital Universitario Central de Asturias

El día 31 de enero de 2024 se envía el Plan de Evaluación GECCAs v1 del HUCA, a desarrollarse entre los meses de mayo y octubre del mismo año. Tras varias modificaciones del plan, se envía la última versión (v4) el 13 de septiembre de 2024 y en ella se detallan:

- Las características de la evaluación GECCAs, de acuerdo con la Guía de Estándares y Circuitos de la Calidad Asistencial (GECCAs) y su Esquema de evaluación.
- El marco temporal, establecido entre el 8 de mayo y el 29 de octubre de 2024.
- El equipo auditor y sus componentes: 1 auditor jefe y 35 adjuntos, así como las ubicaciones que visitarán.

Entre los principales compromisos que adquiere el hospital al iniciar el proceso están:

- El envío de la documentación requerida y el formulario de autoevaluación antes del 1 de abril de 2024.
- La participación del equipo directivo en la reunión inicial para contrastar el nivel de cumplimiento declarado en la autoevaluación.
- La asignación de profesionales que actuarán como interlocutores de los auditores.
- La difusión a los profesionales de la información relacionada con la evaluación.

### La evaluación

El proceso de evaluación se desarrolló conforme a lo establecido en el Esquema de Evaluación de la GECCAs y en el propio Plan de Evaluación.

Los principales pasos seguidos durante la evaluación fueron los siguientes:

- 1) Examinar la documentación aportada por el centro, que le fue solicitada como evidencia del soporte de su actividad asistencial.
- 2) Valorar la autoevaluación de los estándares solicitada por la UEC-SESPA al centro hospitalario.
- 3) Construir los guiones de auditoría para los equipos auditores de acuerdo con los recorridos prefijados para el centro, según los estándares aplicables.
- 4) Realizar una primera visita al centro estableciendo una reunión con el equipo directivo y la UEC-SESPA que se dividió en dos jornadas, para contrastar la autoevaluación y la documentación aportada.
- 5) Realizar las jornadas de auditoría previstas con visita a las instalaciones en las que se visitaron 40 servicios/ubicaciones y entrevista a profesionales (157 profesionales entrevistados) y 49 pacientes (**auditoría horizontal**).
- 6) Utilizar el seguimiento de elementos trazadores (**auditoría vertical**), para la búsqueda de evidencias.
- 7) Explorar la experiencia del paciente a través de entrevistas específicas.
- 8) Evaluar la accesibilidad del hospital para personas con déficits de visión con la colaboración de dos técnicos de accesibilidad de la ONCE.
- 9) Evaluar la accesibilidad del centro para las personas con movilidad reducida con un técnico de accesibilidad de COCEMFE.
- 10) Analizar la cadena de accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva a través de los estándares de calidad proporcionados por la Fundación Vinjoy.
- 11) Evaluar la correcta cumplimentación de los formularios de la historia clínica electrónica (HCE), así como del consentimiento informado (CI).
- 12) Proporcionar al equipo directivo un primer *feedback* de los resultados preliminares de la evaluación y de las evidencias obtenidas, con carácter previo a la redacción de los informes finales, que tuvo lugar el 29 de octubre.
- 13) Analizar los resultados, evaluar las evidencias aportadas por los equipos auditores en los guiones y notas de auditoría, valorar el cumplimiento de cada uno de los estándares y plasmar los resultados en el informe refrendado por el auditor jefe.

Antes del inicio de la evaluación la UEC-SESPA realizó el análisis de la documentación del hospital recibida y la puso a disposición de los auditores a través de la Comunidad virtual de AsturSalud "GECCAs HUCA". Se diseñó una actividad de formación continuada para ellos, que se desarrolló el 15 de mayo. En ella se abordó la preparación de la auditoría y se facilitó a los auditores la documentación necesaria para llevarla a cabo.

Finalizado el proceso de evaluación del hospital se emitieron los informes habituales:

- **Puntuación y encuadramiento en nivel de calidad**, que refleja la valoración de cada uno de los estándares de la GECCAs y su nivel de cumplimiento.
- **Puntos fuertes y Oportunidades de mejora**, que recoge los aspectos que suponen un valor añadido dentro de la calidad asistencial del hospital y las líneas de trabajo que precisan ser reforzadas.

- **Experiencia de paciente**, en el que se vuelca el resultado de las entrevistas realizadas sobre las vivencias que pacientes y familiares han tenido en su contacto con el hospital.



Además, se emiten los informes de accesibilidad facilitados por ONCE y COCEMFE.

Vista la valoración del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad de aplicación a este centro y una vez asegurado el cumplimiento, al menos parcial, de los estándares básicos, la UEC-SESPA emite certificado en base a la puntuación obtenida.

### **Prolongación de la vigencia de los certificados GECCAs.**

Desde la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA no ha sido posible completar el ciclo de evaluación de los 13 hospitales que componen la Red Hospitalaria Pública en el plazo de 5 años a causa de la pandemia.

Comentada esta situación con la Dirección Gerencia del SESPA, se ha decidido condicionar la vigencia de los certificados a la participación anual en la “Evaluación de Seguimiento. Monitorización de continuidad” a través de la presentación de Acciones de Mejora derivadas de la evaluación GECCAs. Así se ha establecido en la nueva versión del Esquema de Evaluación GECCAs v5, que se puede consultar en nuestra página web.

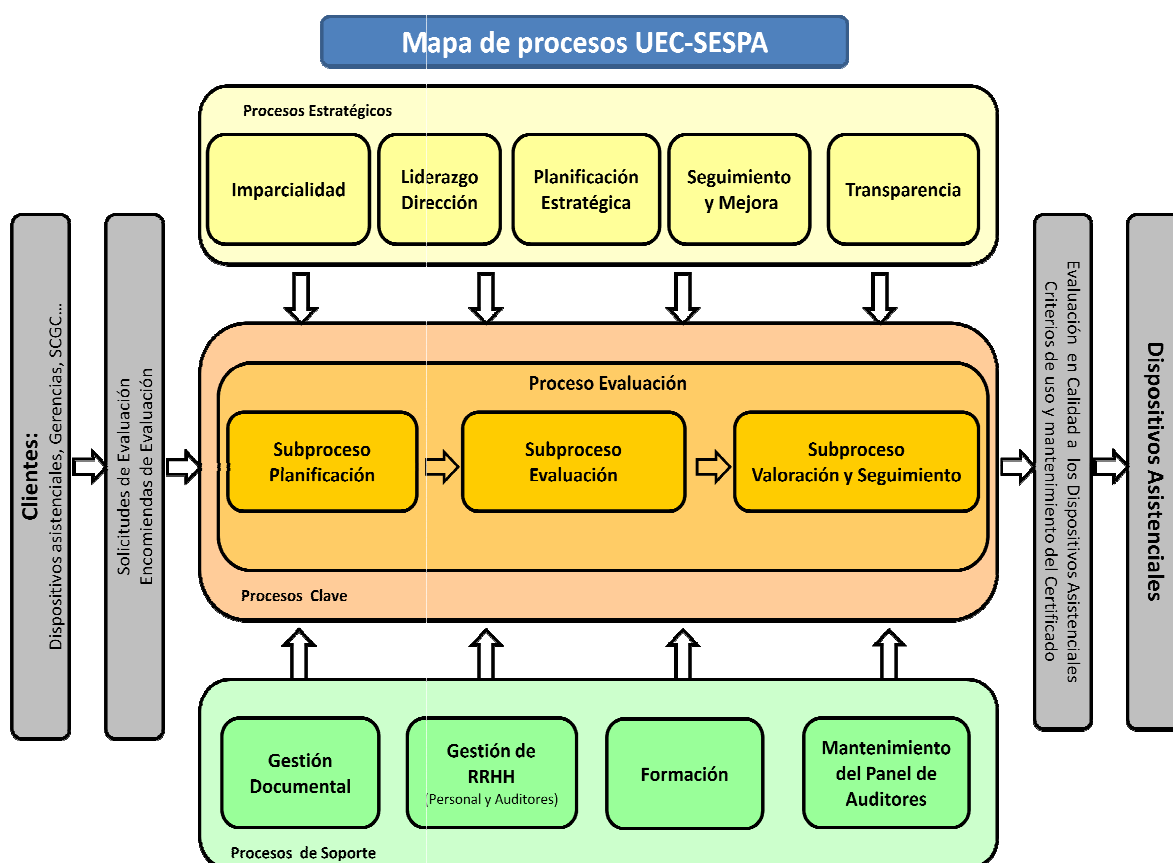
En julio se enviaron a los Gerentes de los hospitales de Jarrio y Vital Álvarez Buylla los documentos que acreditan el mantenimiento de la vigencia de su certificado.

La siguiente evaluación GECCAs en estos hospitales con la versión 2 de la guía está prevista para el año 2026.

## 2-Control y seguimiento de la Unidad de Evaluación

### Mapa de procesos UEC-SESPA

El mapa de procesos que describe la actividad de la UEC-SESPA, del cual se obtienen los indicadores para su cuadro de mando, es el siguiente:



### Monitorizaciones cuadro de mando

Los indicadores del cuadro de mando que conforman el mapa de procesos de la UEC-SESPA están agrupados en base al tipo de proceso al que pertenecen. Los resultados correspondientes al año 2024 son adecuados. Durante este ejercicio, igual que en años anteriores, se realiza una monitorización intermedia a mitad del ejercicio y una monitorización final, tanto de los indicadores de procesos, como de la consecución de los objetivos planteados y acordados con la Dirección. Para tener una información más detallada consultar con nuestra Unidad.

### Cumplimiento de objetivos

Para el año 2024 se plantearon los siguientes objetivos:

- 1) Finalizar la evaluación de los hospitales de la RPH.
- 2) Poner en marcha el aplicativo para la evaluación de seguimiento en los hospitales de la RHP.
- 3) Aprobar la GECA-GC.
- 4) Aprobar la GECA v2 (RHP).

**5) Aprobar un procedimiento que incorpore el punto 6.2 de la Norma ISO 17020:2012.**

El **primer objetivo** se ha cumplido, pues se ha realizado la evaluación del único hospital que faltaba para completar el ciclo, el HUCA.

El **segundo objetivo** aún no se ha podido cumplir, por problemas técnicos que se espera estén resueltos en el siguiente ejercicio.

El **tercer objetivo** se ha cumplido, tal y como se puede comprobar en la página web.

El **cuarto objetivo** no se ha cumplido, pero la aprobación de esta nueva guía está tan sólo pendiente del depósito legal y del ISBN.

El **quinto objetivo** también se ha cumplido, ya que el 25 de septiembre de 2024 se aprueba el PG 6.2 Gestión de instalaciones, equipos y *software* v1.

Objetivo	Indicador	Indicadores de Objetivos de UEC-SESPA 2024	
		Propósito (P) / Fórmula (FO) / Fuente (FU)	
Finalizar la evaluación de los hospitales de la RPH	Evaluación del HUCA	P: evaluación del HUCA FO: centro evaluado FU: informes GECCAs (puntuación, PF y OM y Exp paciente)	
Poner en marcha el aplicativo para la evaluación de seguimiento en los hospitales de la RHP	Evaluación de seguimiento hospitales RHP	P: puesta en marcha del aplicativo para la evaluación de seguimiento FO: aplicativo en funcionamiento FU: el propio aplicativo	
Aprobar la GECA-GC	Aprobación de la GECA-GC	P: aprobar la GECA-GC FO: GECA-GC aprobada FU: página web de la UEC-SESPA	
Aprobar la GECA v2 (RHP)	Aprobación de la versión 2 de la GECA	P: aprobar la versión 2 de la GECA FO: GECA v2 RHP aprobada FU: página web de la UEC-SESPA	
Aprobar un procedimiento que incorpore el punto 6.2 de la Norma ISO 17020:2012	Elaboración del procedimiento	P: elaborar el procedimiento descrito FO: procedimiento elaborado FU: carpeta compartida de la UEC-SESPA	
	Aprobación del procedimiento	P: aprobar el procedimiento descrito FO: procedimiento aprobado FU: carpeta compartida de la UEC-SESPA	

Todos los indicadores del **cuadro de mando** arrojan buenos resultados, tanto los relativos a los **procesos estratégicos** como los relativos a los **procesos clave** y a los **de soporte**.

### Informe de acciones correctivas

A lo largo del ejercicio 2024 ha sido preciso llevar a cabo tres acciones correctivas dado que se han detectado desviaciones a través de las auditorías internas o externas.

1) "La UEC-SESPA no sigue la sistemática de registro pautada en el documento PG 7.5 Gestión de quejas, apelaciones y PAM", en relación con la alegación presentada por el HUCAB tras la auditoría GECCAs.

Como acción correctiva, se decide obsoletar el formulario al que hace referencia el PG 7.5, Gestión de quejas, apelaciones y PAM ya que no aporta nada a la sistemática utilizada actualmente (se registra toda la documentación relacionada con la apelación en una subcarpeta incluida en la carpeta del dispositivo auditado).

2) "En relación con los registros de inspección estudiados se detecta un caso en el que se declara el incumplimiento parcial de algunos indicadores del Esquema SINOC y en el momento de la auditoría la entidad no puede presentar los registros primarios que lo justifican".

Como acción correctiva, se decide instaurar en la UEC-SESPA una sistemática de revisión por pares de todos los informes de auditoría y registrarlo en el "Trazado de auditoría" antes de ser enviados al correspondiente dispositivo; a nivel de auditor, se introduce en el documento "instrucciones para el auditor" (que se entrega con carácter previo a todas las auditorías) el párrafo "los estándares con cumplimiento parcial o no cumplimiento deberán ir acompañados de evidencias que lo justifiquen, las cuales se sustentarán en los hallazgos que deben figurar en las notas primarias". Además, se incluye dicho recordatorio en los materiales que se utilizarán para capacitar a los auditores previamente a la realización del siguiente Plan de auditorías.

3) "En 2024 la entidad ha modificado su sistemática de emisión de informes para el Esquema SINOC de forma que, en los informes señala el incumplimiento parcial de indicadores sin detallar los hallazgos que lo justifican. En sus registros dispone de esta información, que es relevante para que la entidad evaluada pueda establecer las acciones correctivas o de mejora que le apliquen".

Como acción correctiva, se introduce en el documento "instrucciones para el auditor" (que se entrega con carácter previo a todas las auditorías) el párrafo "los estándares con cumplimiento parcial o no cumplimiento deberán ir acompañados de evidencias que lo justifiquen, las cuales se sustentarán en los hallazgos que deben figurar en las notas primarias". Además, se incluye dicho recordatorio en el material que se utilizará para capacitar a los auditores previamente a la realización del siguiente Plan de auditorías. Por último, se introduce el campo "evidencias" en los guiones que utilizará el equipo auditor para evaluar los dispositivos, así como en el formato de informe.

### **Informe anual de las acciones de mejora**

En el ejercicio 2024 se abordaron tres acciones de mejora, que pretenden dar solución a dificultades que se plantearon en la gestión de la Unidad de Evaluación:

**1) Definición de criterios de muestreo:** en la auditoría interna nos señalan la ausencia de definición de los criterios de muestreo utilizados en las auditorías (punto 7.1.2 del apartado 7-Requisitos de los procesos- de la Norma ISO 17020:2012). Como acción de mejora, se procede a la inclusión en el formato "Esquema de evaluación GECCAs" de los criterios de muestreo que se emplearán para la auditoría de Historia Clínica Electrónica y Consentimiento Informado del centro evaluado.

**2) Inclusión de la versión en el pie de página:** en la auditoría interna nos señalan el siguiente comentario: "si bien existe un apartado de control de versiones (interpretando que este apartado da cumplimiento a la identificación del informe al que reemplazó), no se evidencia la identificación de forma unívoca en todas las páginas del informe. Como acción de mejora, se procede a la inclusión de la versión en el pie de página de todos los documentos que se realicen en adelante desde la UEC-SESPA.

**3) Elaborar un procedimiento que recoja el punto 6.2 de la Norma ISO 17020:** en la auditoría externa nos señalan que "en relación con los equipos disponibles, la entidad ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas a partir de *software* comercial (Excel) que emplea en diferentes procesos críticos de sus evaluaciones. Se detectan carencias en las evidencias que debe disponer sobre el adecuado control de estas aplicaciones". Como acción de mejora, se redacta y aprueba el "PG 6.2 Gestión de instalaciones, equipos y *software*", con el objetivo de establecer una sistemática para la gestión de las instalaciones que utiliza la Unidad, el *software* y los equipos necesarios para las tareas de inspección, cumpliendo así con el punto 6.2 de la norma EN ISO/IEC 17020/2012.

## Informe de la gestión de la imparcialidad en la UEC-SESPA

La UEC-SESPA es consciente de que el valor de los certificados que expide reside en el grado de confianza que imprima a sus actuaciones.

Esta confianza se consigue dotando a todas las actividades relacionadas con el proceso de evaluación de imparcialidad, para lo que **declara y asume** su responsabilidad y vela por el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Todas las actividades que realiza la UEC-SESPA se rigen por los principios de imparcialidad, lo que en este sentido garantiza la competencia del proceso de evaluación y asegura que las decisiones tomadas se basan en evidencias objetivas, que no están influidas por otros intereses.
- Las personas que realizan las auditorías y las que participan en el proceso de toma de decisiones acerca de la evaluación, están capacitadas y desarrollan su actividad con rigor.
- La Unidad de Evaluación gestiona los conflictos de intereses que pudieran surgir a lo largo de todo el proceso. Con este fin, establece una sistemática para la identificación de amenazas a la imparcialidad que provengan de las personas, estableciendo la obligación para todos los profesionales que participan en el proceso, de poner en conocimiento de la UEC-SESPA cualquier situación que pueda comprometer su imparcialidad (PG 4.1 Gestión de la imparcialidad).
- Desde la Unidad se establece que todos los miembros de los comités, panel de auditores y resto de profesionales involucrados en los trabajos de evaluación, firmen una declaración de integridad, imparcialidad y confidencialidad.
- La UEC-SESPA realiza anualmente un análisis de la imparcialidad, que alcanza al funcionamiento de los mecanismos puestos en marcha para garantizar la misma en todas las actividades relacionadas con la evaluación y constituye una entrada a la Revisión por la Dirección.

Todas las personas relacionadas con actividades de evaluación están obligadas a cumplir estos principios que se llevan a cabo mediante mecanismos que se explicitan en los siguientes documentos de la UEC-SESPA:

PG 4.1 Gestión de la imparcialidad de la UEC-SESPA

PG 5.1 Participación de las partes interesadas

PG 6.1 Gestión del personal vinculado a la UEC-SESPA y sus competencias

IT-1 PG 4.1 Imparcialidad

En este sentido, se quiere plasmar en la memoria los datos relativos al cumplimiento de la política de imparcialidad de la UEC-SESPA y realizar una valoración sobre las amenazas o riesgos que podrían afectar a dicha política.

Durante el año 2024 se han potenciado las acciones dirigidas a garantizar la imparcialidad de la UEC-SESPA:

- Se ha continuado la difusión de la política de imparcialidad de la UEC-SESPA a través de su página web y en las sucesivas actividades de formación.

- Se ha continuado con la firma de la Declaración de integridad, imparcialidad y confidencialidad, con todas las partes implicadas en el proceso de evaluación: personal de la UEC-SESPA, auditores de la UEC-SESPA, miembros de Comités,...
- Se han realizado actividades para valorar la satisfacción de las partes interesadas en relación con el proceso de evaluación de la UEC-SESPA de acuerdo a lo establecido en la IT-1 PG 5.1 “Valoración de la satisfacción”. Este año, con relación a la evaluación GECCAs, no se ha recibido la encuesta de satisfacción del Hospital Universitario Central de Asturias. Con relación a la Gestión Clínica, se han recibido encuesta de satisfacción tanto de los dispositivos auditados como de los auditores.
- En 2017 se estableció en el PG 4.1 “Gestión de la imparcialidad de la UEC-SESPA” la necesidad de una aceptación explícita de la realización de la auditoría por parte del auditor. Durante el ejercicio 2024, todos los auditores implicados en la evaluación GECCAs del Hospital Universitario Central de Asturias firmaron el modelo de aceptación F3 PG. 4.1 antes de la realización de las auditorías.
- Previamente al envío de cada Plan de auditoría, se revisa de manera individual el conflicto de intereses de todos los auditores candidatos a participar en la evaluación. Una vez contactados, se les notifica ubicación con lo que tienen la oportunidad de manifestar un conflicto que pueda haber pasado desapercibido. Por último, el centro auditado tiene la posibilidad de manifestar conflicto con el equipo auditor, justificando el motivo del mismo.

### Firma de declaraciones de imparcialidad y confidencialidad

Se establece que todos los profesionales involucrados en actividades de evaluación deben ratificar su compromiso con la confidencialidad en el manejo de los datos mediante la firma de la “Declaración de imparcialidad y confidencialidad” de la UEC-SESPA.

La firma de este compromiso de los profesionales vinculados a la UEC-SESPA es un requisito previo a su autorización por parte del Comité de Dirección de la Unidad para ejercer las funciones asignadas. Los profesionales que deben firmar son:

- El personal de la UEC-SESPA.
- Los auditores del Panel de la UEC-SESPA.
- Los integrantes del Comité de Evaluación.
- Los integrantes del Comité de Resolución de Quejas y Apelaciones.
- Participantes en auditorías a la Unidad de Evaluación.

En la siguiente tabla se exponen los datos respecto a la firma de la Declaración por parte de los profesionales.

Declaraciones de Independencia, Integridad, Imparcialidad y Confidencialidad firmados	Nº declaraciones	Porcentaje
Personal UEC-SESPA	3	100,00%
Auditores UEC-SESPA	123	100,00%
Auditores internos	2	100,00%

Todos los profesionales implicados tienen su compromiso de confidencialidad firmado.

Por otra parte, la UEC-SESPA mantiene actualizada de forma permanente la ficha personal/profesional del auditor, que incluye el registro de las posibles incompatibilidades.

### Gestión documental

La Unidad de Evaluación del SESPA gestiona sus documentos y los registros que origina durante las evaluaciones, a través de dos procedimientos generales PG 8.3 y P.G 8.4, "Gestión documental" y "Gestión de registros", además del "Listado general de documentación y registros". De cara a las evaluaciones y para garantizar el seguimiento de todo el proceso se utilizan formatos que permiten el trazado de las auditorías tanto en el ámbito de la Gestión Clínica como en el de la Red Hospitalaria Pública.

Por otra parte, sistemáticamente la responsable de calidad realiza dos revisiones documentales regladas coincidiendo con las monitorizaciones intermedia y final del cumplimiento de nuestros objetivos e indicadores del cuadro de mando.

Las incidencias detectadas durante estas revisiones conllevan acciones correctivas inmediatas.

### Gestión de quejas y apelaciones UEC-SESPA

La Unidad de Evaluación gestiona las quejas y las apelaciones que interponen los dispositivos a los que evalúa a través del procedimiento general PG 7.5 "Gestión de quejas y apelaciones".

Las quejas referidas al proceso de evaluación se analizan por el Jefe de la Unidad de Evaluación, que emite una contestación formal a las partes interesadas, mientras que para dar respuesta a las apelaciones relacionadas con la puntuación otorgada, se activa el "mecanismo de primera garantía". Esto implica convocar a un auditor distinto de los que participaron en el proceso de auditoría del dispositivo, que se reúne con uno de los técnicos en calidad de la UEC-SESPA, quien le facilita todas las evidencias y levanta acta de la misma. Una vez evaluada toda la documentación incluida en el expediente, el auditor emite otro informe si fuera preciso modificar la puntuación, o un escrito de ratificación de la misma.

Durante el curso del presente ejercicio no se han recibido alegaciones ni en el ámbito de la Gestión Clínica ni en el de la Red Hospitalaria Pública.

### Informe sobre la evaluación de la satisfacción de los dispositivos evaluados. Gestión Clínica

A lo largo del ejercicio 2024 se realizaron encuestas de satisfacción tanto a los auditores participantes en la evaluación como a los dispositivos asistenciales auditados. Ambas encuestas ofrecieron resultados adecuados en relación con los procesos de auditoría, como se puede comprobar en las tablas de resultado que se muestran a continuación:

ENCUESTA DE SATISFACCION AUDITORES DE LA UEC-SESPA							
<b>Total encuestas recibidas:6</b>							<b>Media</b>
Valore la información y documentación que te facilita la UC-SESPA para realizar las auditorías	5	5	5	4	5	5	4,8333
Valore las vías de comunicación que utiliza la UC-SESPA con los auditores	5	4	5	5	5	5	4,8333
¿Le llega la documentación para realizar las auditorías con el tiempo suficiente para poder prepararlas	5	5	5	5	5	1	4,3333
Valore la accesibilidad a los profesionales de la UC-SESPA	5	5	4	5	5	5	4,8333
Valore la confidencialidad de la UC-SESPA	5	5	5	5	5	5	5
Valore el trato de los profesionales de la UC-SESPA	5	5	5	5	5	5	5
Valore los conocimientos técnicos de los profesionales de la UC-SESPA	5	5	5	5	5	5	5
Valore su papel en las auditorías	5	3	4	4	5	4	4,1667
Valore el grado de satisfacción general con la UC-SESPA	5	5	5	5	5	5	5

ENCUESTA SATISFACCIÓN DISPOSITIVOS ASISTENCIALES												MEDIA
<b>Total encuestas recibidas: 11</b>												
Sus dudas sobre cuestiones técnicas del proceso de evaluación, ¿Fueron resueltas de forma adecuada?:	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4,81818182
¿La UC-SESPA contactó con su AGC/UGC con suficiente antelación para planificar la auditoría?:	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4,90909091
Valore la utilidad y la claridad de la información que se daba en el Plan de mantenimiento de la certificación:	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4,81818182
¿El equipo auditor desarrolló la auditoría en un clima amable y profesional?	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4,90909091
Valore el grado de conocimiento del equipo auditor a la hora de realizar la auditoría:	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4,90909091
Valore la confidencialidad de los equipos auditores y de la UC-SESPA en todo el proceso de evaluación:	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4,90909091
Valore la imparcialidad de los equipos auditores y de la UC-SESPA en todo el proceso de evaluación:	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
¿El informe de auditoría llegó en tiempo y forma a su gerencia?	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4,90909091
Valore el grado de satisfacción general con la UC-SESPA:	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4,81818182
Valore el grado de satisfacción general con los equipos auditores:	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

## Red Hospitalaria Pública

La valoración de la satisfacción en relación con la evaluación GECCAs RHP se realiza en un formato específico “F6 PG 5.1 Encuesta de satisfacción equipos directivos evaluación GECCAs” (disponible en nuestra web).

Una vez finalizado el proceso de evaluación del Hospital Universitario Central de Asturias, se envió el 26 de noviembre de 2024 la encuesta de satisfacción a la gerencia del área IV, de la que no se obtuvo respuesta.

Este formato de valoración de la satisfacción tiene en este ámbito un carácter más cualitativo, con la finalidad de recoger aquellas sugerencias o aportaciones que los equipos directivos de los hospitales puedan proporcionar sobre el proceso de evaluación GECCAs para contribuir a su mejora.

### Auditoría interna UEC-SESPA y análisis de sus resultados

La UEC-SESPA, como parte de su sistema de gestión, basado en la norma UNE EN/ISO 17020:2012, llevó a cabo una auditoría interna de todos los requisitos de dicha norma y los procedimientos relacionados con el proceso de evaluación.

La auditoría se realizó el día 19 de diciembre en horario de mañana, de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna 2024, recibido por correo electrónico el día 12 de diciembre. El equipo auditor estuvo formado por dos auditores: José Antonio González Sánchez (responsable de calidad de la Fundación Hospital de Jove) y Begoña Álvarez Muñoz (directora médica del mismo centro), ambos pertenecientes al panel de auditores de la UEC-SESPA.

La auditoría señala tres **puntos fuertes**:

- “Implicación del personal de la UEC-SESPA”.
- “Guiones de auditoría”.
- “Revisión de GECCA”.

También apuntó una **oportunidad de mejora**:

- “Digitalización del proceso de evaluación”.


Por último, el informe señala dos **desviaciones de la norma**:

-“No en todos los casos se encuentra actualizada la declaración de interés de los auditores”.

-“No en todos los casos la sistemática implantada se adapta a lo reflejado en el documento PG 6.1, Gestión del personal vinculado a la UEC-SESPA y sus competencias”.

Para abordar la primera desviación detectada en la auditoría se procede a la apertura de la correspondiente no conformidad (NC-1 AC-1), con el siguiente análisis de las causas: dado el extenso número de auditores que forman parte del panel y la gran rotación de profesionales entre las áreas sanitarias, resulta difícil mantener actualizado el conflicto de intereses de todos ellos. Como acción correctiva, se modifica el formato F-3 PG 4.1 Asignación de auditoría (de obligada cumplimentación por parte del auditor previamente a cada auditoría), incluyendo la frase "declaro conocer el procedimiento PG 4.1 Gestión de la imparcialidad de la UEC-SESPA, así como no tener ningún conflicto de interés de carácter personal o profesional que me impida desempeñar mi función como Auditor con imparcialidad", garantizando así la ausencia de conflicto de intereses en todas las evaluaciones.

Para abordar la segunda desviación detectada en la auditoría se procede a la apertura de la correspondiente no conformidad (NC-2 AC-2), con el siguiente análisis de las causas: el no haber utilizado el formato F3 PG 6.1 Formato de informe personalizado de valoración de la competencia del personal de la UEC-SESPA se debe a que resulta poco práctico, por lo que se decide obsoleter y seguir con la sistemática utilizada habitualmente en la Unidad, que consiste en una reunión anual en la que se deciden los auditores capacitados para el siguiente ejercicio y de la que se levanta acta. La acción correctiva es por tanto obsoleter dicho formato.

 <b>SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS UEC-SESPA</b>		<b>INFORME AUDITORÍA INTERNA</b>	
Edición de informe: 15/10/2024			
<b>Modificaciones respecto a la anterior edición</b>			
15/10/2024 Edición inicial			
<b>Elaborado</b>			
M <sup>a</sup> Begoña Álvarez Muñoz José Antonio González Sánchez			
<b>Contenido del documento:</b>			
1. Objetivo	2. Alcance	3. Equipo auditor	4. Referencias de la UEC-SESPA
5. Fecha y hora	6. Instrumentación de referencia	7. Calificación significativa respecto a auditoría de sistema	8. Revisión de evidencia respecto a la norma EN ISO/IEC 17020:2012
9. Elementos a auditar utilizados (auditoría, auditor, etc.)	10. Puntos fuertes	11. Oportunidades de mejora	12. Desviaciones
13. Proposiciones finales	14. Cualificación	15. Análisis de riesgos	16. Anexos
<b>Relación de acceso y/o documentos de referencia:</b>			
- No hay.			
<b>1. Objetivo</b>			
El objeto de presente informe es documentar los resultados de la auditoría interna conforme a lo establecido en la norma ISO/IEC 17020.			
<b>2. Alcance</b>			
La auditoría se realiza en base a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012. Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes organismos que realizan la inspección.			
Los datos del organismo que realiza la inspección son:			
Organización: Unidad de Evaluación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante UEC-SESPA)			
Responsable del Servicio: D. Valentín Javier Rodríguez Martínez			
Responsable de Calidad – Responsable de Calidad y Formación: D.ª Paula Alonso González.			
Calle: Plaza del Carbayón 1 y 2 (1ª planta)			
Localidad: 33011 Oviedo.			
Provincia: Asturias.			
Este documento es un documento de trabajo. No debe ser utilizado para fines de auditoría. La información en él es confidencial y puede ser utilizada para fines de mejora de la calidad. Toda copia o uso no autorizado será considerado como infracción de la ley de protección de datos.			
Página: 1 de 10			

## Revisión por la Dirección

Este procedimiento tiene por objeto revisar el sistema de gestión y asegurar su conveniencia, adecuación y eficiencia en relación a la evaluación de la calidad en los dispositivos asistenciales

del SESPA. Se realiza con carácter ordinario una vez al año, como cierre de ejercicio, tomando como referencia lo establecido en el PG 8.5 "Revisión por la Dirección" y es una forma de rendición de cuentas sobre el ejercicio anterior y el planteamiento de los objetivos y las líneas directrices para el siguiente.

La **Revisión por la Dirección** del ejercicio 2024 se realizó el 14 de marzo de 2024, las entradas han sido las siguientes:

Memoria del ejercicio 2023 de la UEC-SESPA, que incluye:

- Acciones de seguimiento de las revisiones previas por la dirección.
- Cumplimiento de los objetivos de la UEC-SESPA.
- Los cambios que podrían afectar al sistema de gestión.
- Informe Anual de Evaluación de la Imparcialidad.
- Resultados de auditorías internas y externas.
- Informe anual de acciones preventivas.
- Informe de revisión anual de acciones correctivas.
- Informe anual de acciones de mejora.
- Informe Anual de gestión de Quejas, Apelaciones y PAM.
- Informe de satisfacción: Auditores y dispositivos asistenciales.
- Informe individual de evaluación de competencias y desempeño del personal de la UEC-SESPA.
- Informe individual de evaluación de competencias y desempeño del auditor de la UEC-SESPA.
- Memoria anual de formación de la UEC-SESPA.

Durante el ejercicio se han incorporado documentos nuevos:

- ✓ Guía de Estándares de la Calidad Asistencial versión Gestión Clínica v1.
- ✓ Esquema de Evaluación de la Guía de Estándares de la Calidad Asistencial versión Gestión Clínica v1.
- ✓ F2 PG 8.7 Formato de parte de Acciones Preventivas (AP) y Acciones de Mejora (AM) v1.

También se han actualizado parte de los existentes:

- ✓ Esquema de Evaluación de la Guía de Estándares y Circuitos de la Calidad Asistencial v5.
- ✓ PG 7.5 Gestión de Quejas y Apelaciones v9.
- ✓ PG 7.7 Gestión de PAC (alcance GECCAs) v6.
- ✓ F1 PG 8.7 Formato de parte de No conformidades (NC) y Acciones Correctivas (AC) v4.
- ✓ Glosario v6.
- ✓ Manual de Calidad v13.

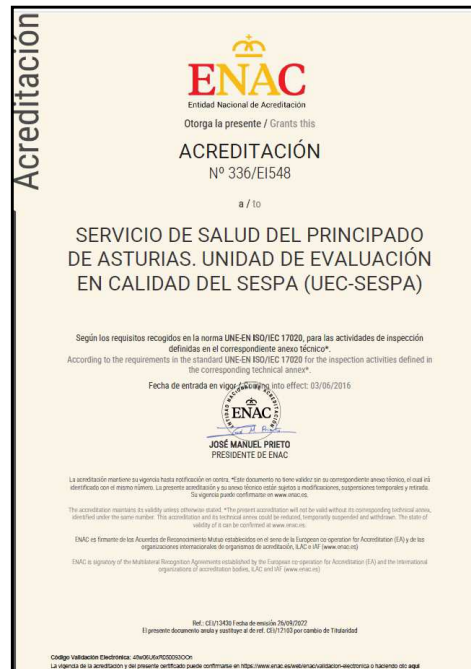
### 3-Acreditación de la UEC-SESPA por la ENAC

De forma simultánea a la auditoría GECCAs del HUCA, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) realizó la auditoría de mantenimiento de la acreditación en la UEC-SESPA.

Esta auditoría es consecuencia de la acreditación de la Unidad con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 por parte de ENAC; la auditoría de seguimiento se realiza para los dos alcances acreditados: GECA GC y GECCAs RHP.

La parte documental se realizó en la Unidad de Evaluación y la parte de visita tuvo lugar durante dos jornadas de auditoría en el HUCA, con resultados satisfactorios.

Así, se acuerda mantener la acreditación y realizar la próxima visita de seguimiento para evaluar ambos alcances en el mes de abril de 2026.



## 4-Gestión del personal vinculado a la UEC-SESPA y sus competencias

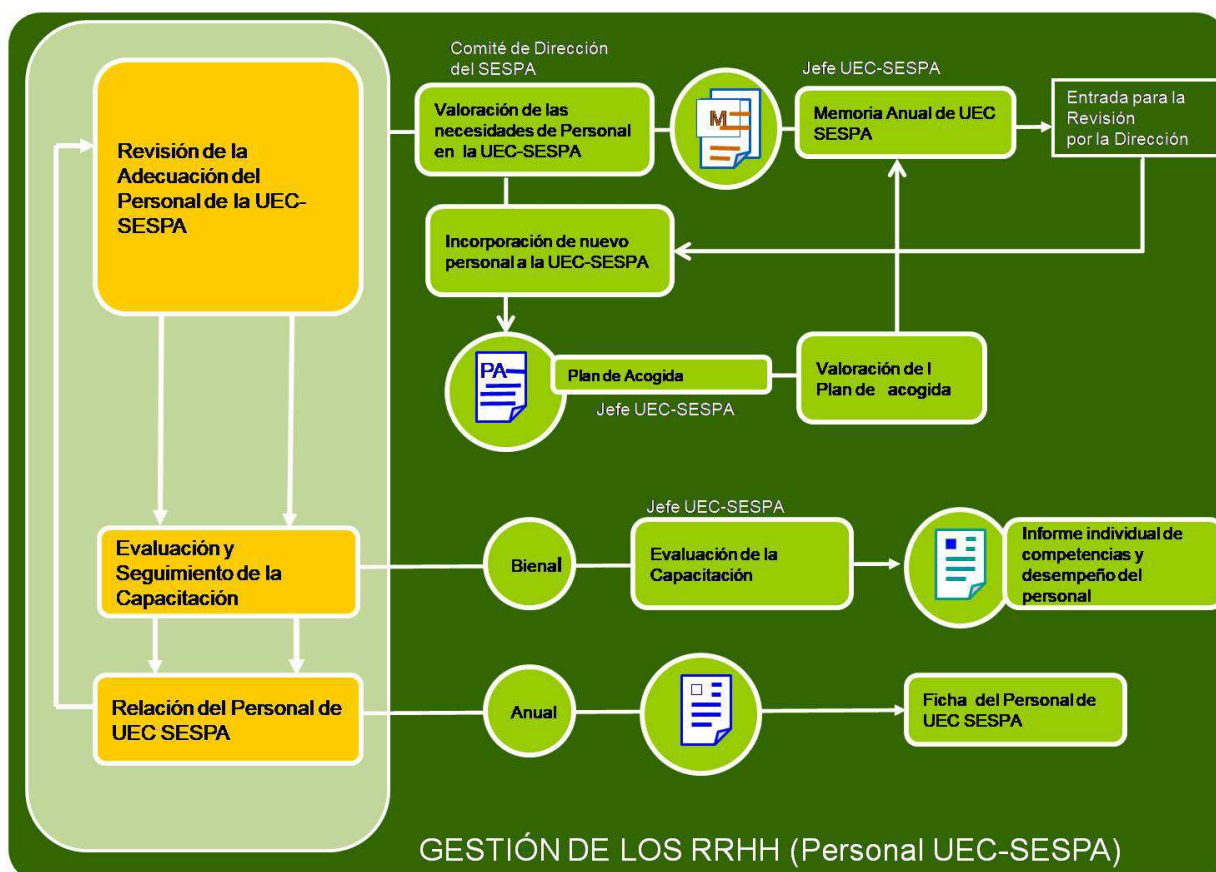
### Personal de la Unidad de Evaluación

La UEC-SESPA como tal no tiene personal propio sino que se nutre a través de adscripciones temporales de profesionales del propio Servicio de Salud.

Actualmente la Unidad queda configurada por un grupo de profesionales que incluye a un jefe y dos técnicos en calidad con diversas responsabilidades:

- Valentín Javier Rodríguez Martínez. Jefe de la UEC-SESPA.
- Paula Alonso González. Técnico de la UEC-SESPA. Responsable de Calidad, Formación y Docencia.
- María José Campos Ruiz. Técnico SSCC del SESPA.

Con independencia de esta estructura, todas las tareas se llevan a cabo desde las premisas de colaboración y trabajo en equipo, no siendo ninguna de ellas exclusiva de ningún miembro de la Unidad.



### Actividades formativas en las que participó la UEC-SESPA

Con el fin de mantener la actualización en conocimientos y competencias, es imprescindible que los componentes de la Unidad participen de formación continuada sobre los aspectos más

relevantes y sujetos a modificación que pueden influir en los procesos de evaluación de la calidad asistencial; entre los realizados este año podemos destacar:

- XIII Jornadas nacionales de Farmacovigilancia.
- Sesiones de salud pública del SMPSP del área sanitaria IV SESPA 2024.
- XIV Foro de Gobernanza en las TIC.
- VII Jornada de calidad del área sanitaria V.

La actividad formativa tanto del panel de auditores como del personal que compone la Unidad, está integrada en el cuadro de mando como uno de los procesos de soporte que hacen posible un correcto desarrollo de su cometido. El desarrollo de las actividades formativas tiene gran importancia tanto para la capacitación inicial de los auditores como para el mantenimiento de la competencia y la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en función de las necesidades detectadas.

### **Panel de auditores**

La UEC-SESPA como organismo evaluador de la conformidad, tiene la labor de evaluar la calidad de los dispositivos asistenciales y emitir certificados de conformidad. Para poder llevar a cabo esta encomienda cuenta con un panel de auditores capacitados en uno o ambos esquemas de evaluación de la calidad del SESPA.

El panel está integrado por profesionales en activo que trabajan en sus respectivos centros sanitarios y que ejercen como auditores cuando la Unidad de Evaluación los requiere. Desde la UEC-SESPA se les realiza una capacitación específica (detallada más adelante en esta memoria), se les diseña la formación continuada y se evalúa periódicamente su desempeño.

El perfil técnico de los auditores que forman parte del panel es muy variado, con presencia tanto de profesionales sanitarios (médicos de familia, personal de enfermería de atención primaria, salud mental, atención hospitalaria, facultativos especialistas de área de anestesiología y reanimación, urgencias, medicina preventiva y salud pública, bioquímica clínica, microbiología, farmacia, oftalmología, radiología, prevención de riesgos laborales, así como profesionales de esterilización, de los servicios de calidad, etc.) y no sanitarios (ingeniería, administrativos, sociología, derecho, etc.).

Esta variabilidad de perfiles técnicos favorece el diseño de los planes de evaluación de la calidad de los dispositivos asistenciales que realiza y coordina la Unidad de Evaluación, situando a cada auditor en el escenario que le es conocido y en los procesos en los que es experto.

Los componentes de este gran panel de auditores son el principal valor de la UEC-SESPA, sin los cuales sería imposible realizar la labor que la UEC tiene encomendada. Destaca el compromiso de cada uno de ellos con la organización sanitaria, ya que realizan su actividad de forma altruista, dedicando tiempo y esfuerzo aparte de la propia labor profesional que realizan en su día a día.

### **Mantenimiento del panel de auditores**

Para el mantenimiento de la competencia como auditor, es necesario que participen tanto en la formación continuada específicamente diseñada para ellos (desarrollada más adelante en esta memoria), como en los planes de evaluación cuando se les solicite.

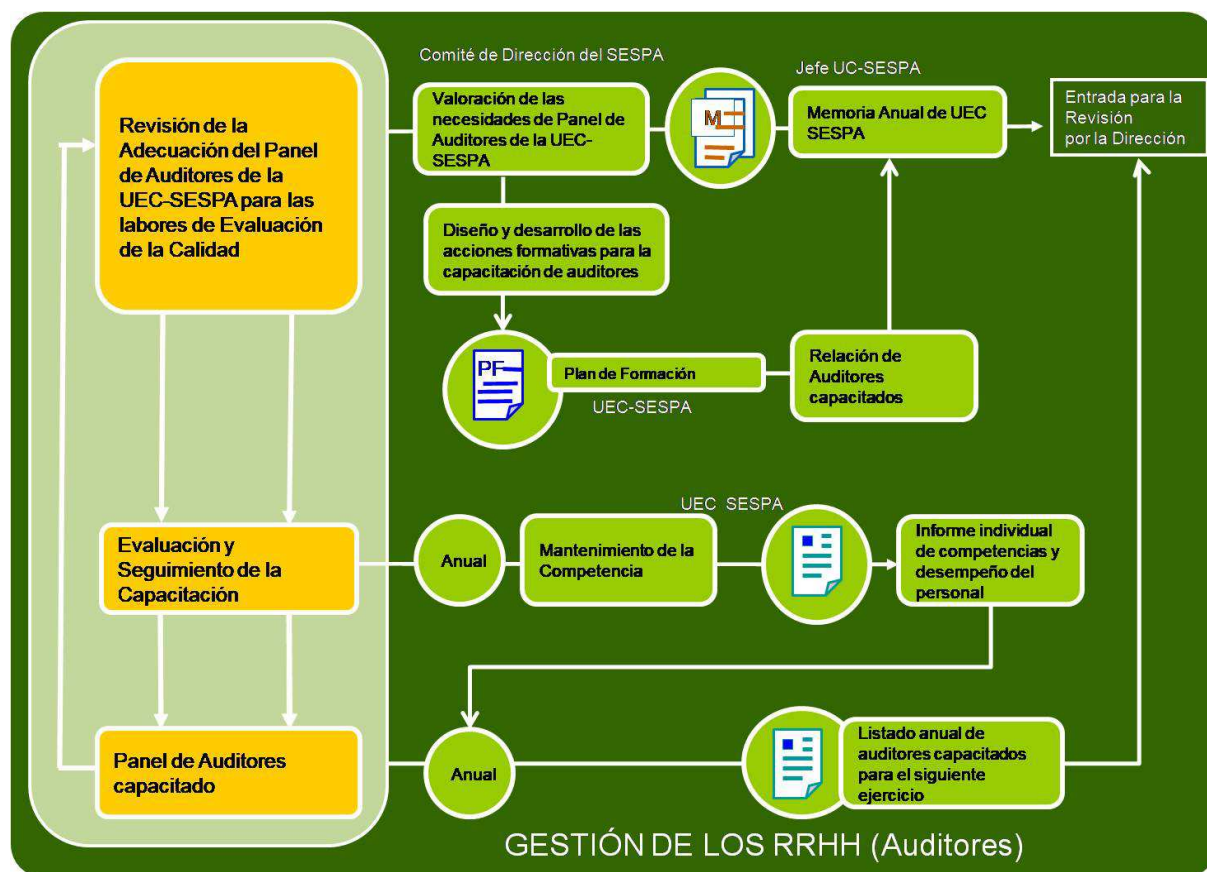
De forma permanente la UEC-SESPA realiza una evaluación del desempeño de sus auditores; para ello, está presente en las auditorías y utiliza un formato específico que queda recogido en el expediente de cada auditor.

Tomando como base la valoración del desempeño realizada y los requisitos de mantenimiento de la competencia, la UEC realiza con carácter anual una valoración individual de todos los integrantes del panel de auditores. Esta valoración tuvo lugar este ejercicio el 27 de enero de 2025, sus conclusiones se recogieron en acta y se realizó la propuesta para el ejercicio siguiente. Esta propuesta se llevará para ser ratificada, si procede, por la Dirección Gerencia del SESPA, que publica a través del BOPA un listado anual con los auditores capacitados para participar en los procesos de evaluación.

### Detección de necesidades formativas de los auditores de la UEC-SESPA

Para la exploración de las necesidades formativas de los auditores, la UEC-SESPA utiliza las evaluaciones del desempeño que realiza a los propios auditores. Son la principal herramienta para valorar aquellos aspectos en los que hay que profundizar en las jornadas que se realizan de preparación de las auditorías.

En las evaluaciones realizadas durante 2024 se detectó la necesidad de realizar una nueva capacitación de auditores GECCAs para cubrir determinados perfiles, además de seguir impartiendo una pequeña actividad formativa previa a cada evaluación tanto en el ámbito de la Gestión Clínica como en el de la RHP.



### Formación continuada de los auditores de la UEC-SESPA

La formación continuada es una actividad periódica y absolutamente esencial para mantener la capacitación actualizada de los auditores. En el ámbito de la Gestión Clínica se incorpora el nuevo Esquema de evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13, que posteriormente evolucionará al

documento actualmente vigente, el Esquema de evaluación GECA GC. Durante 2024 se llevaron a cabo las acciones formativas que se citan a continuación:

### **Criterios técnicos auditorías finales de Calidad SINOC 2023.**

El 6 de febrero de 2024 se desarrolló en el Salón de actos de SSCC el curso “Criterios técnicos auditorías finales de Calidad SINOC 2023” y en él se abordaron los siguientes contenidos:

- Introducción a las Auditorías Finales de Calidad 2023.
- Contenidos del Plan de Auditorías Finales de Calidad 2023. Logística de la auditoría. Calendario y asignación de auditorías.
- Fases de la auditoría. Entrevista a profesionales y solicitud de evidencias. Revisión de historia clínica electrónica.
- Esquema de evaluación SINOC-DAIME-GECCAs v13.
- Realización de Informe Final.
- Encuesta de valoración de la actividad formativa y prueba de aprovechamiento.
- Puesta en común.

La relación de auditores asistentes al mismo fue la siguiente:

María Ablanedo Mingot  
Tania Alonso Antuña  
Esther Lafuente Robledo  
M<sup>a</sup> Eugenia Llana Velasco  
Lidia Núñez Muñoz

Juan Pérez Álvarez  
M<sup>a</sup> Teresa Prada Rocés  
Sonia Reinoso López  
M. Antonia Vázquez Piñera  
Margarita Vázquez Rodríguez

### **Criterios técnicos auditorías de calidad GECCAs HUCA.**

Es una actividad formativa que siempre tiene lugar con carácter previo a cada evaluación. Se desarrolló en el Salón de Actos del SESPA el día 15 de mayo de 2024, con el título “Criterios técnicos auditorías de calidad GECCAs HUCA”. En esta reunión se abordaron aspectos comunes a las evaluaciones GECCAs:

- Facilitar el Plan de evaluación del HUCA.
- Exponer los principales hallazgos tras el análisis documental realizado por la UEC-SESPA.
- Facilitar las conclusiones de la primera jornada llevada a cabo con el equipo directivo del centro hospitalario.
- Entregar la documentación específica de cada ubicación a cada equipo auditor.
- Mostrar la Comunidad virtual de Astursalud para el repositorio de la documentación específica de la evaluación.
- Facilitar sobres prefranqueados para el envío de las notas primarias de los auditores.
- Recabar la aceptación explícita de la auditoría.

- Acordar las normas generales del desarrollo de la evaluación.

La relación de auditores asistentes al mismo fue la siguiente:

Aida Alonso Fuentes  
María Begoña Álvarez Muñoz  
Gustavo Amor Rodríguez  
Intza Aoiz Jáuregui  
José Manuel Bravo Repiso  
María Alejandra García Argüelles  
Vanessa María García Díaz  
Natalia García Santos  
Jorge Gayol Samutlom  
José Antonio González Sánchez  
Luis Ovidio González Vázquez  
Mario González Gay

Luis Gutiérrez Álvarez  
Ángeles Laviana Fernández  
Ángela Méndez Fernández  
María Begoña Morán Pérez  
Ana Julia Pérez Carbajal  
María Teresa Prada Rocas  
Sonia Reinoso López  
Verónica Robles Marinas  
Gerardo Rubiera López  
Yolanda Suárez Antuña  
Andrea Suárez Banciella  
Iria María Yáñez González

Hubo auditores participantes de esta evaluación que por motivos profesionales no pudieron acudir a esta jornada formativa. Con estos auditores, a través de conversación telefónica y correo electrónico se les facilitó tanto la documentación como las instrucciones para la auditoría. La aceptación de la auditoría se realizó el mismo día de la auditoría.

### **Relación de auditores para el ejercicio 2025**

Desde el año 2018, la relación de auditores para el siguiente ejercicio se publica en el BOPA a partir de una resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Una vez valorada individualmente la competencia de los integrantes del panel de auditores, la Unidad de Evaluación del SESPA propone para el año 2025 la siguiente relación de auditores:

CRISTINA ABLANEDO FRADE  
MARÍA ABLANEDO MINGOT  
TANIA ALONSO ANTUÑA  
AIDA ALONSO FUENTES  
ELVIRA ALONSO SUERO  
LORETO ÁLVAREZ CUERVO-SUÁREZ  
BEATRIZ ÁLVAREZ CUETO  
ROSA ANA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ  
MARÍA BEGOÑA ÁLVAREZ MUÑOZ  
SALOMÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
MONTSERRAT AMOR OVIES  
GUSTAVO AMOR RODRÍGUEZ  
INTZA AOIZ JÁUREGUI  
PAULA ARANDA GARCÍA  
PABLO BELDERRAIN BELDERRAIN  
MANUEL BERMÚDEZ MENÉNDEZ DE LA GRANDA  
MIGUEL ÁNGEL BERROS REINOSO  
ANA BELÉN BLANCO VALLE  
JOSÉ MANUEL BRAVO REPISO  
JOSÉ LUIS CARRETERO ARES  
MARÍA VICTORIA CASTELLANOS MORÁN  
LAURA CASTRILLÓN CHAMADOIRA  
GENMA CERDEIRA FERNÁNDEZ  
MARÍA DOLORES COBALLES ESTÉVEZ  
ANTONIO COBO ÁLVAREZ

ANA BELÉN CUÉLLAR MARTÍNEZ  
TAMARA DE LA CERA MARTÍNEZ  
SUSANA DIEGO ROZA  
PABLO DÍEZ SARRIÁ  
LUCÍA ESCANDÓN MARTÍNEZ  
RODRIGO ESCRIBANO BALÍN  
MARTA ISABEL FERNÁNDEZ BLANCO  
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ CARREIRA  
MÓNICA FERNÁNDEZ FERNANDEZ  
ELVIRA DEL AMOR FERNÁNDEZ FRANCO  
PAULA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
NEUS FERNÁNDEZ MUNDET  
MARÍA FERNÁNDEZ PRADA  
EVA FERNÁNDEZ TAMARGO  
YOLANDA GARCÍA ALONSO  
BEATRIZ GARCÍA ÁLVAREZ  
ALEJANDRA GARCÍA ARGÜELLES  
MARÍA NOELIA GARCÍA ARGÜELLES  
CARMEN GARCÍA DEL VALLE  
VANESA MARÍA GARCÍA DÍAZ  
GEMA GARCÍA FERNÁNDEZ  
JOSÉ MARÍA GARCÍA GALA  
JESÚS VICENTE GARCÍA GONZÁLEZ  
LUIS ALBERTO GARCÍA MORTERA  
JULIO CÉSAR GARCÍA NOVAL

NATALIA GARCÍA SANTOS  
JORGE GAYOL SAMUTLOM  
LETICIA GÓMEZ DE SEGURA IRIARTE  
JORGE GONZÁLEZ DÍAZ  
MARIO GONZÁLEZ GAY  
MARGARITA GONZÁLEZ PÉREZ  
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
LUIS OVIDIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ  
LUIS GUTIÉRREZ ÁLVAREZ  
FRANCISO JAVIER HERRERA PÉREZ  
MARÍA ANTONIA HERRERO JABONERO  
JOSU JIMÉNEZ IDOETA  
MARÍA ANTONIA JURADO PEDRAYES  
ESTHER LAFUENTE ROBLEDO  
M<sup>a</sup> EUGENIA LLANEZA VELASCO  
MARÍA RUTH LOBETO MARTÍNEZ  
MARÍA NIEVES LOMBAS ÁLVAREZ  
MARÍA BERTA LÓPEZ LÓPEZ  
MÓNICA LÓPEZ VENTOSO  
NURIA MADUEÑO PÉREZ  
M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES MAESTRE GARCÍA  
IVÁN MARCOS GONZÁLEZ  
MARÍA TERESA MARTÍN FONTECHA  
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ORTEGA  
EVA MARTÍNEZ REVUELTA  
JESÚS MARTÍNEZ VIGIL-ESCALERA  
JOSÉ IGNACIO MATUTE ALBO  
ANTONIO MÉNDEZ MENÉNDEZ  
ÁNGELA MÉNDEZ FERNÁNDEZ  
MARÍA DOLORES MENÉNDEZ FRAGA  
ROSA MARÍA MESA PANDAL  
EMMA MOATASSIM FERNÁNDEZ  
ÁNGEL LUIS MONES IGLESIAS  
MIRIAM MONTES BLANCO  
MARÍA BEGOÑA MORÁN PÉREZ  
RAQUEL MUÑOZ DÍAZ

LIDIA NÚÑEZ SÁNCHEZ  
JUAN ORVIZ GONZÁLEZ  
MARÍA OSENDI CADENAS  
NURIA PALACIO MARTÍNEZ  
MARÍA CRISTINA PENAS GARCÍA  
JUAN PÉREZ ÁLVAREZ  
ANA JULIA PÉREZ CARBAJAL  
EDUARDO PINTADO GARCÍA  
MARÍA TERESA PRADA ROCES  
SONIA REINOSO LÓPEZ  
GARBIÑE RENTERÍA MARTÍN  
DANIEL RIERA PASCUAL  
VERONICA ROBLES MARINAS  
INÉS RODRÍGUEZ BODE  
LUISA MARÍA RODRÍGUEZ SUÁREZ  
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ SUÁREZ  
GERARDO RUBIERA LÓPEZ  
JORGE ALBERTO SAA GÓMEZ  
PURIFICACIÓN ESTRELLA SAAVEDRA POSE  
MARÍA SIMÓN GARCÍA  
ÓSCAR SUÁREZ ÁLVAREZ  
YOLANDA SUÁREZ ANTUÑA  
BEATRIZ SUÁREZ BAENA  
ANDREA SUÁREZ BANCIELLA  
MARÍA BELÉN SUÁREZ MIER  
M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES TRAPIELLA MARTÍNEZ  
CONCEPCIÓN TRILLO ÁLVAREZ  
RODRIGO UGALDE HERRÁ  
MARÍA ARANZAZU URRUCHI CAMPO  
GRACIA VALCÁRCCEL PIEDRA  
MARÍA ANTONIA VÁZQUEZ PIÑERA  
MARGARITA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
JULIA VERANO GARCÍA  
IRIA YAÑEZ GONZÁLEZ  
MARÍA JOSÉ ZAPICO BARAGAÑO

En fechas próximas, tras la aprobación por la Dirección Gerencia del SESPA, se enviará esta relación de auditores al BOPA para su publicación.

## 5-Reuniones institucionales

La agenda de reuniones que mantuvo la Unidad con motivo de su actividad evaluadora, formadora e institucional se fue adaptando y acomodando a las necesidades de cada momento, programándose en torno a los ámbitos que se señalan a continuación:

- Reuniones de la Unidad de Evaluación, con carácter semanal, para la revisión y programación de las tareas a desarrollar.
- Reuniones de Revisión por la Dirección, con la finalidad de mantener informada a la Dirección Gerencia en lo relativo a los resultados de auditoría en ambos esquemas de evaluación, aprobación de nueva documentación, establecimiento de objetivos, etc. Se celebran normalmente el segundo jueves de cada mes.
- Reuniones con auditores y equipos directivos relacionadas con la evaluación GECCAs del Hospital Universitario Central de Asturias.

- Otras reuniones institucionales, que surgen de forma menos programada y son propiciadas por la participación de la Unidad de Evaluación en Calidad en diferentes foros:
  - Reuniones con la Dirección Gerencia del SESPA y la Subdirección de infraestructuras para avanzar en el aplicativo de las acciones de mejora y el repositorio Alfresco.
  - Reuniones con responsables del Servicio de Farmacia de la Consejería de Salud, relacionadas con su Sistema de Gestión de la Calidad.
  - Reunión telemática vía Teams con el Departamento de Salud de Barcelona.
  - Reunión con personal del Servicio de Farmacia de SSCC para elaborar un procedimiento de Almacenamiento de medicación común para todo el SESPA y para la revisión del dominio 6 de la GECA v2.

## 6-Otras actividades

### Rotación de residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública

Una vez acreditada la UEC-SESPA como dispositivo docente asociado de la Unidad docente del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Principado de Asturias, comienza en este ejercicio la rotación de dos residentes de 4º año del citado servicio (Andrea García Fernández y Jorge Martín Navarro), con los siguientes objetivos:

- ✓ Conocer la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA, sus principales cometidos y las herramientas que utiliza para la evaluación de la calidad.
- ✓ Conocer la sistemática de evaluación de la calidad a partir de las herramientas institucionales del Servicio de Salud.
- ✓ Participar en las auditorías de evaluación de la calidad con ambos modelos.
- ✓ Conocer la acreditación de la UEC-SESPA por la Entidad Nacional de Acreditación.
- ✓ Conocer el proceso de capacitación de los auditores de la Unidad de Evaluación, así como la valoración del desempeño y la evaluación de la competencia.

La propuesta realizada desde la Unidad no es de una rotación propiamente dicha sino de una participación de los residentes que se planifica teniendo en cuenta las actividades de interés programadas en la Unidad, comenzando el 9 de enero con su recepción en la Unidad y finalizando el 30 de mayo con una auditoría GECCAs del HUCA.

### Curso “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria”

El 25 de octubre de 2024 se desarrolló la actividad formativa “Introducción general a la Gestión Clínica en Atención Primaria”. El curso tuvo lugar en la sala de prensa del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU), estuvo dirigido por la Unidad de Coordinación de Gestión Asistencial y se solicitó a la Unidad de Evaluación en Calidad del SESPA su participación en el mismo para impartir los contenidos relacionados con la evaluación de calidad, en concreto “Objetivos de calidad y Guía de Estándares de Calidad para la Gestión Clínica (GECA GC)”.

### Comunidades virtuales para auditores

Se mantuvieron activas las comunidades virtuales generales para auditores GECCAs, ubicadas en el portal institucional de AsturSalud, en la página web corporativa <https://www.astursalud.es/astursalud>.

Se creó además una comunidad virtual específica para las auditorías GECCAs del Hospital Universitario Central de Asturias, de acceso restringido a los auditores que participaron en ellas.



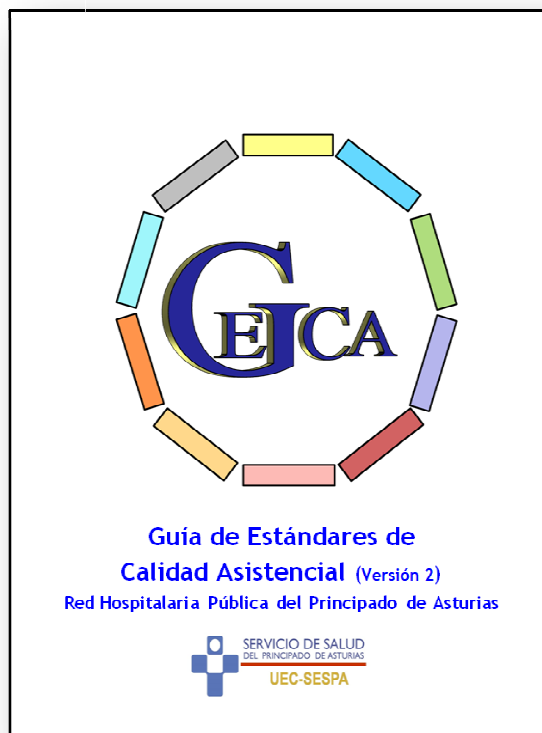
### **Evaluación de actividades formativas de la Comisión de Formación Continuada**

Un integrante de la UEC participa como evaluador en la Comisión de Formación Continuada valorando las actividades que la Comisión le solicita. La **actividad evaluada** por Valentín Javier Rodríguez Martínez durante el año 2024 fue la siguiente:

- Atención a las emergencias obstétricas: asistencia al parto instrumental.

### **GECA v2**

La segunda versión de la GECA se aprueba el día 27/01/2025, posteriormente se cuelga en la página web de la UEC-SESPA y actualmente está pendiente su presentación a las partes interesadas en el Salón de actos de SSCC.



### **Mantenimiento de la página web de la UEC-SESPA**

Uno de los mecanismos fundamentales que la UEC-SESPA utiliza para difundir la información de forma general son las páginas web institucionales ([www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)) y su propia página web ([www.uc.sespa.es](http://www.uc.sespa.es)).

Estas herramientas permiten llegar a la totalidad de los profesionales del SESPA y de la Consejería de Salud, así como a la población general. Además, estos mecanismos permiten poner a disposición del público documentos de interés general y la información que debe estar disponible al mismo.

La página web, con gestión por el propio personal de la Unidad, supone una apuesta por la transparencia de su actividad, pudiendo consultarse en ella toda la documentación de las evaluaciones que no tenga un carácter confidencial.

Durante el año 2024 se realizaron las actualizaciones en la página web necesarias para incluir la relación de auditores capacitados para el ejercicio, los informes de imparcialidad, así como la memoria de la Unidad y las actualizaciones documentales.

### Elaboración y difusión del “Boletín de actualidad de la UEC-SESPA”

A partir del año 2019, con la finalidad de promover la difusión de las actividades que la UEC-SESPA y sus auditores realizan en torno a la calidad, se inició la realización de lo que se denomina “Boletín de actualidad de la UEC-SESPA”. Sin tener una periodicidad establecida, en él se pretende recoger aquellas noticias que tengan relación con la actividad de la Unidad.

Se lanzó un número en el mes de julio y otro en diciembre de 2024 y en ellos se abordaron la actualidad de la Unidad y la actividad de sus auditores.

El boletín se difunde entre todos los profesionales del SESPA a través del correo corporativo y a todas aquellas direcciones de correo electrónico con las que por razón de nuestra actividad evaluadora tenemos relación.

